SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrurbina	RICARDO ALEXIS URBINA PABON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M7	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-25-2:40 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	289408024	**Fecha Registro:**	2024-08-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M7 POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	64324	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-08-28	**Código de Referencia:**	04500128400289408024	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.957.000,00	**Valor Deducciones:**	36.046,00	**Valor Neto:**	4.920.954,00	**Saldo x Pagar:**	4.957.000,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901439794	**Razón Social:**	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08800002005	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FEV3219	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-08-24

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M7D1 DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER / A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
	Nación	10	CSF	4.957.000,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	36.046,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
M7 - METROPOLITANA DE CUCUTA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-30	4.957.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Patrullera DIANA JIMENA RIVERA OCHOA
Tesorero (E) Policía Metropolitana de Cúcuta

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHmvacca	MONICA YAJAIRA VACCA AREVALO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M7	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
Fecha y Hora Sistema	2024-08-19-2:30 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	64324	**Fecha Registro:**	2024-08-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-M7 POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	3024
Valor Inicial:	4.957.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.957.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.957.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	36.046,00	**Valor Neto:**	4.920.954,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	4724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	397620

TERCERO

Identificacion:	901439794	**Razon Social:**	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	08800002005	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	58824	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FEV3219	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-08-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M7D1 DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	**Total:**	4.957.000,00	0,00	4.957.000,00	4.957.000,00

Objeto:	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE CAFETERIA MOLINERIA AGUA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
M7 METROPOLITANA DE CUCUTA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-30	Generada	4.957.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	240.305,00	15,000 %	36.046,00	36.046,00

Ob. 64324

TENIENTE CORONEL DIEGO ARMANDO DIAZ ALVAREZ
COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA (E)

APROBO: CT CAROLINA CASTAÑEDA PAREDES
JEFE ADMINISTRATIVA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA (E)

APROBO: IT. LISSETH CONTRERAS ANGARITA
JEFE FINANCIERO POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA (E)

ELABORO : SI. MONICA YAJAIRA VACCA AREVALO
CENTRAL DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

REVISADO : PT. CLAUDIA SURELY CALIXTO HIGUERA
CONTADOR POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

5-51
5-51

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

T-228

Ciudad y fecha:	Cúcuta 13/08/2024
Unidad:	Departamento de Policía Norte de Santander
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	75-8-10050-23
Constancia de recibido No.	10
Contratista:	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S NIT: 901.439.794-3 REPRESENTANTE LEGAL: NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 60.282.184 de Cúcuta
NIT del contratista:	901.439.794-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	*"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA, MOLINERÍA, AGUA, PRODUCTOS DE CARTON Y PAPEL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO Y DEMÁS UNIDADES QUE LLEGAREN A SER DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".*
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total inicial $ 130.550.000,00 DENOR Adición 1 $ 20.200.000,00 DENOR: $ 69.200.000,00
Plazo de ejecución:	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31/10/2024.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A

Rp - 3024
CXP - 58824

12 AGO 2024

Lugar de ejecución y/o entrega	Departamento de Policía Norte de Santander (CÚCUTA)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ Responsable de Servicios Generales
Fecha de entrega certificada:	01/08/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	ACTA 112 DEL 12/08/2024

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DENOR	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y CAFETERIA	$4.957.000,00	$4.957.000,00		$4.957.000,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV 3219	01/08/2024	$4.957.000,00	$0,00	$4.957.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$4.957.000,00	$0,00	$4.957.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el valor en cada municipio fue el siguiente:

Cúcuta: $4.957.000,00
Para un total de $4.957.000,00

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato

pago.		
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Cúcuta o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Cúcuta de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato

débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.		
Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberá establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y condiciones mínimas ambientales; con el objeto de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la institución de la Institución, así como, al cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional. "*En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución*".	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
El contratista deberá realizar el manejo de residuos especiales de la siguiente manera: desde la generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, separación y disposición final, conforme los artículos 11 y 19 de la Resolución No. 02309 de 1986 "por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro 1o. del Decreto Ley 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales" dejando como registro mensual la información documentada en el formato de control operacional 1DS-PR-0012 del Sistema de Gestión Ambiental del complejo DIPON.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
El contratista deberá controlar los impactos ambientales que puedan presentarse de la generación de residuos sólidos, consumo de energía, electro smog, el incremento de los niveles de ruido, los cambios en el uso del suelo, el impacto visual, conforme la NTC ISO 14001:2015 "Gestión Ambiental", numerales 4, 5.2, 6.1, 6.1.2 y 6.1.3. Se entregará al supervisor del contrato el formato1DS-FR-0029 "Identificación de aspectos ambientales temporales para terceros" cuando el mantenimiento preventivo se realice dentro de la instalación policial.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato

Subintendente **YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ**
Supervisor Contrato de Suministro de Molinería y Cafetería DENOR Nro. 75-8-10050-23
Yeferson.medina2451@correo.policia.gov.co
3233205364

ALMACEN DE INTENDENCIA MECUC

Recepción de bienes No. 112

Ciudad y Fecha: San José de Cúcuta, 12 de agosto de 2024.
Hora: 10:00
Lugar: Almacén de Intendencia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **10:00** horas del día 12 del mes **agosto** del año**2024**, se reúnen en el Almacén de Intendencia, los señores **Subintendente LUIS CARLOS CRISPIN TORRES** Almacenista Intendencia MECUC (E) **Subintendente YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ** supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato 75-8-10050-23 de fecha 31/10/2023, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 75-8-10050-23 de fecha: **31/10/2023** Adición No. XXXXXX de fecha: XXXXXX
Plazo de ejecución del contrato **N/A**, Cumplió: SI **X** NO_____
Prorroga o modificación No XXXXXXXXXX de fecha XXXXXX

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA, MOLINERÍA, AGUA, PRODUCTOS DE CARTON Y PAPEL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO Y DEMÁS UNIDADES QUE LLEGAREN A SER DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CAFÉ 500 GR	120	1432399	30.476.19	3.839.999.94
2	AZUCAR 500GR	166	1162434	6.190.48	1.079.000.66
3	VASO 40 OZ * 50 UNI	4	1722266	6.386.45	30.399.50
4	VASO 40 OZ * 50 UNI	1	1722266	6.386.47	7.599.90
	TOTAL				4.957.000.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS

TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X___, Observaciones: los bienes fueron entregados de acuerdo a lo descrito
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones: los bienes fueron entregados de acuerdo a lo descrito
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X__ NO____.

OBSERVACIONES: Se deja constancia que los bienes fueron recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, encargado del proceso, o persona destinada para verificar el ingreso y salida de los bienes, de igual forma se procedió a verificar físicamente los elementos entregados con los documentos soportes, donde cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 05884 del 27/12/2019 "MANUAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS LOGISTICOS DE LA POLICIAL NACIONAL DE COLOMBIA", para el procedimiento de Entrada y salida de Bienes.

COMPROMISOS: Se hará Entrega de los elementos de acuerdo al plan de distribución realizado y aprobado por el Ordenador del Gasto. Mediante formato 1LF-FR-0085

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	LUIS CARLOS CRISPIN TORRES	MECUC	ALMACENISTA DE INTENDENCIA (E)	
SI	YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ	DENOR	SUPERVISOR CONTRATO	

MULTIOFICINAS

MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S
NIT 901.439.794-3
Avenida 4 No. 12-40 Centro
Tel: (607) 5710323 - (57) 3504176754
Cúcuta - Colombia
gerencia@multioficinas.com.co
www.multioficinas.com.co

Factura electrónica de venta No.
No. FEV 3219

Señores	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA		
NIT	900.259.415-0	**Teléfono**	(607) 5754780 - Ext. 266112
Dirección	AVENIDA DEMETRIO MENDOZA CALLES 22 Y 24 BARRIO SAN MATEO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2024, 11:17
Expedición	01/08/2024, 11:58
Vencimiento	01/08/2024

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CAFÉ*500GR	120.00	Café tostado y molido libra Tostion media	LIBRA	5 %	30,476.19	3,657,142.80	3,839,999.94
2	AZUCAR/BL*500GR	166.00	Azúcar blanca libra	UNIDAD	5 %	6,190.48	1,027,619.68	1,079,000.66
3	VASO/4OZ/BIOD*50UN	4.00	Vaso biodegradable de 4 onzas.	PAQUETE	19 %	6,386.45	25,545.80	30,399.50
4	VASO/4OZ/BIOD*50UN	1.00	Vaso biodegradable de 4 onzas.	PAQUETE	19 %	6,386.47	6,386.47	7,599.90

Total items: 4

Valor en Letras:
Cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Contado Transferencia CR - Cuota No. 001 vence el 2024-08-01 por $ 4,957,000.00

Total Bruto	4,716,694.75
IVA 19%	6,067.13
IVA 5%	234,238.12
Total a Pagar	4,957,000.00

Observaciones:
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE. A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021 NOS ACOGIMOS AL REGIMEN ESPECIAL EN MATERIA TRIBUTARIA ZESE, según la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 artículo 268 y sus decretos reglamentarios 2112 de 2019 y 1606 de 2020. La sociedad se constituyó según documento privado de constitución del 23 de noviembre de 2020. Matrícula mercantil del 15 de diciembre de 2020.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYETES DE RENTA. NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA.
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN CÚCUTA, ACUERDO 025 DE 2018, FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN A TÍTULO DE ICA.
Pago: Gire cheque cruzado o realice consignación o transferencia bancaria a la cta cte 088-000020-05 de Bancolombia a favor de Multioficinas Grupo S.A.S. NIT: 901.439.794-3.
PCI: #$16-01-01-M7;75-8-10050-23;yeferson.medina2451@correo.policia.gov.co#$
Otras notas: CONTRATO DE COMPRA No. 3200 - REMISIÓN No. 24182 - ASESOR: ALMACÉN.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066968231 aprobado en 20240307 prefijo FEV desde el número 2836 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 4.8*1000
CUFE: 555b23dc69d3fe48eb3a0f115c5d1cf2e7168adf2130048dc648275410aaedf3c68777383aeea8b872f27f9e0c475523

CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los suscritos representante legal NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN identificada con cédula de ciudadanía No. 60.282.184 de Cúcuta y el contador público LUIS FRANCISCO GARCÍA CHACÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.259.130 de Cúcuta y con tarjeta profesional No. 49423-T,

CERTIFICAN QUE:

MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S con **NIT: 901.439.794-3** ha realizado el pago oportuno de los aportes a seguridad social y de parafiscales correspondientes de sus empleados.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de Julio del 2.024.

LUIS FRANCISCO GARCÍA CHACÓN
Contador Público
C.C. 13.259.130 de Cúcuta
T.P. 49423-T

NUBIA ESPERANZA ORTÍZ MILLÁN
Representante Legal Multioficinas Grupo S.A.S.
C.C. 60.282.184 de Cúcuta

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 901439794	3	MULTIOFICINAS GRUPO SAS	B	0	GERENCIA@MULTIOFICINAS.COM.CO	54-1	3153821354

NÚMERO PLANILLA	30473072		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	30473072		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2024-07-23	0	$0	$ 3.785.800

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	3	$ 690.500
COLFONDOS	1	$ 281.300
PORVENIR	2	$ 835.500
Sin AFP	3	$ 0
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 56.700
COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	1	$ 70.400
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 54.600
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	$ 604.100
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	1	$ 52.100
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9	$ 304.500
Caja de Compensacion Familiar del Norte de Santander COMFANORTE	9	$ 836.100
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
NI 901439794	3	MULTIOFICINAS GRUPO SAS	B	0	AVENIDA 4 12 40 CENTRO	54-1	5710323

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
RÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2024-06	2024-07	901439794	30473072	E	30473072	2024-07-23	BANCOLOMBIA	0	$ 3.785.800

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 3)				6	1.807.300	$0	$0	$0	$1.807.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	$281.300	$0	$0	$0	$281.300
PORVENIR	230301	800224808	8	2	$835.500	$0	$0	$0	$835.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	$690.500	$0	$0	$0	$690.500
EPS (Administradoras: 5)				9	837.900	$0	$0	$0	$837.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	$604.100	$0	$0	$0	$604.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	$52.100	$0	$0	$0	$52.100
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	$56.700	$0	$0	$0	$56.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	$54.600	$0	$0	$0	$54.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	$70.400	$0	$0	$0	$70.400
ARL (Administradoras: 1)				9	304.500	$0	$0	$0	$304.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	9	$304.500	$0	$0	$0	$304.500
CCF (Administradoras: 1)				9	836.100	$0	$0	$0	$836.100
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	9	$836.100	$0	$0	$0	$836.100
TOTAL					$3.785.800	$0	$0	$0	$3.785.800

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3A3D264A006E1B3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

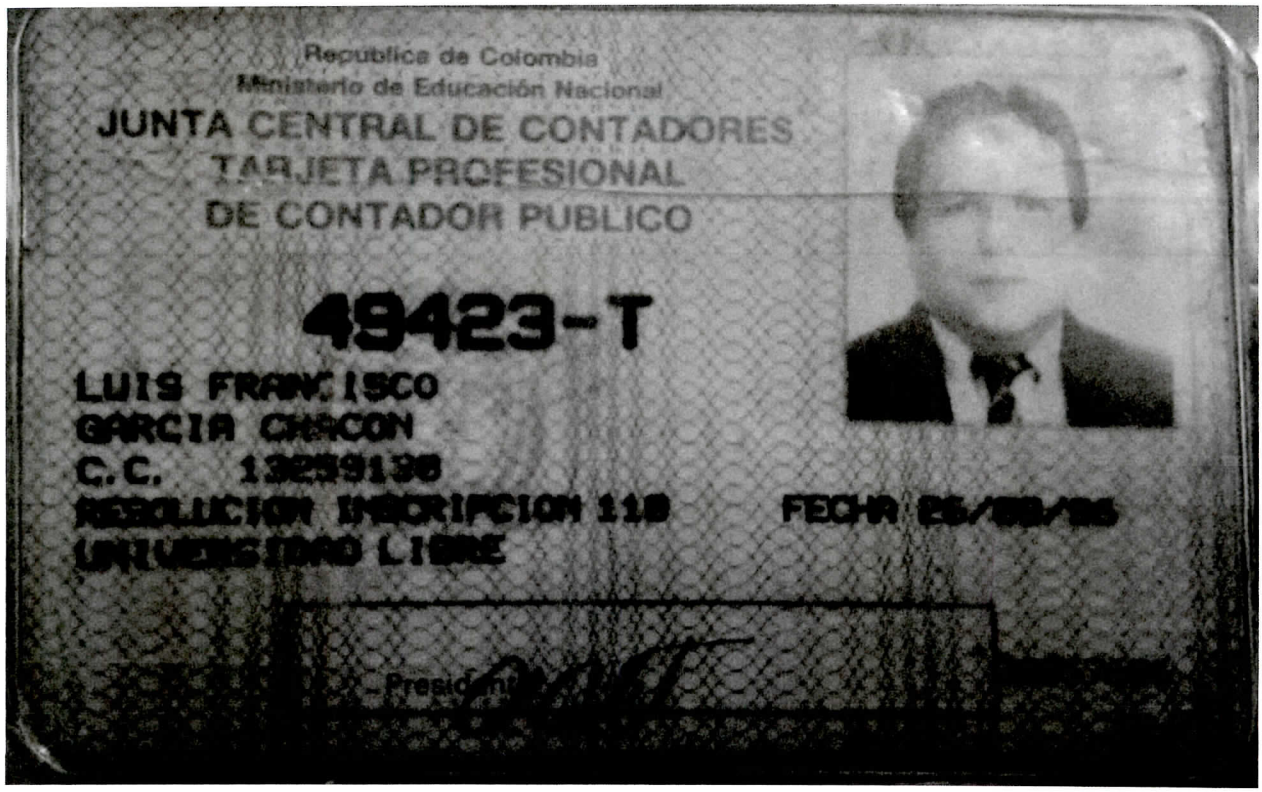
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

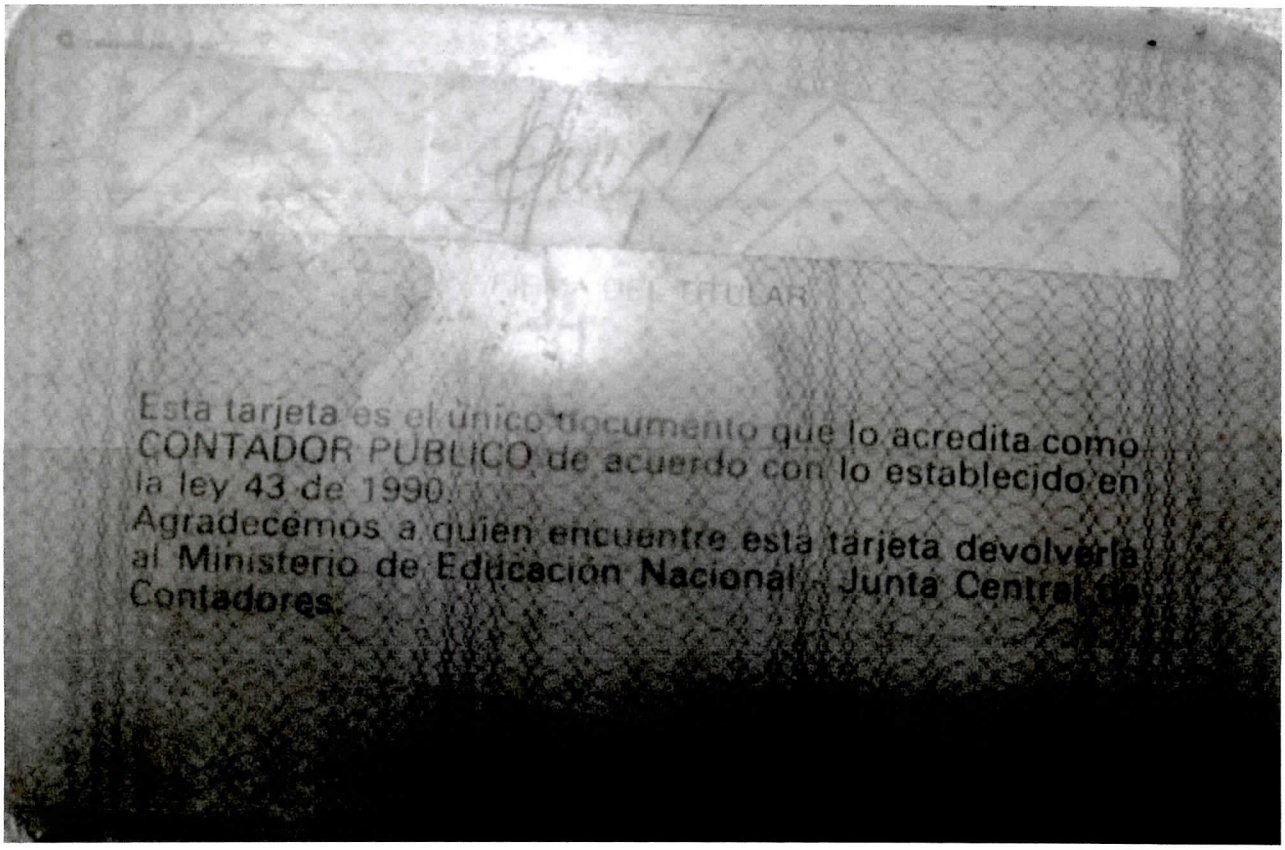
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FRANCISCO GARCIA CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13259130 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 49423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
49423-T
LUIS FRANCISCO
GARCIA CHACON
C.C. 13239136
RESOLUCION INSCRIPCION 118
UNIVERSIDAD LIBRE


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Certificado
Bancario

Miércoles, 22 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MULTIOFICINAS GRUPO SAS identificado(a) con NIT 901439794, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08800002005	2021/01/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia